

Señor
JUEZ PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA
E. S. D.

Ref. Proceso Ejecutivo instaurado por BANCOOMEVA Contra GIOMAR SARMIENTO MARENGO.

ASUNTO: Recurso de reposición en subsidio de apelación.

RAD. 135/2019

MARTHA LUCIA QUINTERO INFANTE, mayor de edad y vecina de esta ciudad, identificada como aparece al pie de mi firma, actuando en mi calidad de apoderada judicial de la sociedad demandante, por medio del presente escrito presento recurso de reposición en subsidio de apelación contra el auto de fecha 22 de febrero de 2021, toda vez que el juzgado requiere a la suscrita a fin de concluya el acto de notificación en los términos del artículo 8 del decreto 806 de 2020, para lo cual me permito manifestar lo siguiente; el día 03 de diciembre de 2019 se radica en el juzgado memorial donde se aporta la certificación de la citación personal y el día 27 de enero de 2020 se radica la respuesta del aviso, dichos escritos se presentaron antes que entrara en vigencia el decreto 806 de 2020, por consiguiente solicito se dé trámite a las notificaciones antes mencionadas.

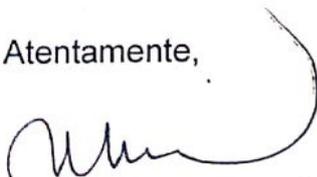
Teniendo en cuenta lo anterior solicito reponer el auto antes mencionado.

Anexo notificación personal con firma de recibido del 03 de diciembre de 2020 y notificación por aviso con firma de recibido de 27 de enero de 2020.

Correo electrónico para recibir notificaciones y oficios: mlquintero@outlook.com

Del señor Juez,

Atentamente,



MARTHA LUCIA QUINTERO INFANTE
C.C. 32.608.711 de Barranquilla
T.P. No. 84.831 del C.S.J.

Copia

Señor

JUE PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA.

E. S. D.

Ref. Proceso Ejecutivo para la Efectividad de la Garantía Real instaurado por BANCOOMEVA S.A. contra **GIOMAR SARMIENTO MARENGO**.

Asunto: **Aportar Certificación de la Citación Personal pendiente Aviso.**

RAD. 135/2019

MARTHA LUCIA QUINTERO INFANTE, mayor de edad y vecina de esta ciudad, identificada como aparece al pie de mi firma, actuando en mi calidad de apoderada judicial de la sociedad demandante, por medio del presente escrito me permito aportar certificación expedida por la empresa DISTRIENVIOS S.A.S, donde consta que la Citación Personal enviada a la demandada **GIOMAR SARMIENTO MARENGO**, fue recibida por **DEISY MARTINEZ**, el día 19 de noviembre de 2019.

En consecuencia, se enviará notificación por aviso.

Atentamente,



MARTHA LUCIA QUINTERO INFANTE
C.C. 32.608.711 de Barranquilla
T. P. No. 84.831 del C.S.J.

Juis Coronado
3-12-2019



NIT. 800.170.229 - 1



N0270275

ISO 9001:2008
BUREAU VERITAS
Certification
No. C0233562



GUIA No. N0270275

PESO EN KLS	PESO EN VOL	VLR DECLARADO	VLR FLETE	VALOR TOTAL
				8000

OR SANTA MARTA DES SANTA MARTA COD OF. SANTA MARTA NO

CRÉDITO CONTADO CONTRA ENTREGA

REM ML QUINTERO ABOGADOS SAS
DIR JUZGADO 1 CIVIL DEL CIRCUITO DE SMT MRT
TEL --

DEST GIOMAR SARMIENTO MARENGO
DIR CALLE 27 # 1 EDIFICIO TERRAMAR APTO 904 BARRIO BELLA VISTA
TEL --

INMUEBLE
Casa Edificio Negocio Conjunto
PISOS
1 2 3 4 +4
COLOR
Blanca Crema ladrillo Amarillo Otro
PUERTA
Madera Metal Vidrio Aluminio Otro
Contador No.

PRODUCTO L A A No. DE PIEZAS COD DIA MES AÑO HORA
MENS CG NOT ALMBOD FLETE COMP
VOL 1

HORA 01:29 PM DIA 08 MES 11 AÑO 2019 DICE CONTENER 0 FIRMA DEL REMITENTE

RECIBÍ A TOTAL SATISFACCIÓN

OBSERVACIONES

NOMBRE CLARO

MOT. DE DEVOL.
DIR INCR DESOC
DIR INCOMP. REHUS
TRASLADO OTROS
DEST DESC

LICENCIA No. 002549 - MINCOM BARRANQUILLA OFICINA CIRCUNVALAR: Carrera 37 No. 110 - 74 Teléfono: 3365200 - PRINCIPAL: CRA 46 NO. 38 - 36 - TEL: 3365200 - SANTA MARTA CLL 30 No. 4 - 25 PISO 2, LOCAL 3 TEL: 4215580 - CARTAGENA: TRANSV 54 No. 21B - 34 BOSQUE TEL: 6690342 - VALLEDUPAR CLL 17 No. 13 - 13 TEL: 5607554 BARRIO GAITAN - MONTERIA: CLL 31 No. 9 - 47 CENTRO TEL: 7810458 - RIOHACHA: CLL 7 No. 9 - 56 TEL: 7270001 SINCELEJO CLL 38 No. 16D - 39 Carretera Troncal Teléfono: 2810272 www.distrienvios.com LICENCIA No. 0050 - MINTRANS

FACTURACIÓN DITAR S.A. - PBX: 3319001 B/C



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA**

CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL

SEÑOR (A):

GIOMAR SARMIENTO MARENGO

Dirección: Calle 27 No. 1ª Edificio Terramar Apto 904 Barrio Bellavista
Santa Marta-Magdalena

FECHA
SERVICIO POSTAL

RADICACION No.	NATURALEZA DEL PROCESO	FECHA PROVIDENCIA
135/19	Ejecutivo Con Acción Real de Mayor Cuantía	18-09-2019

DEMANDANTE: BANCOOMEVAS.A.

DEMANDADO: GIOMAR SARMIENTO MARENGO

Sírvase comparecer a este despacho de inmediato ____ o dentro de los cinco (5) X diez (10) ____ treinta (30) ____ días hábiles siguientes a la entrega de esta comunicación, de lunes a viernes, a fin de notificarle personalmente la(s) providencia(s) proferida(s) en el indicado proceso de acuerdo al art. 291 # 3 C.G.P

Dirección del Despacho Judicial: Calle 23 No. 5 - 63 Edificio Benavides Macea.

Empleado Responsable

Parte Interesada

Secretaria - Nombres y apellidos

Nombres y apellidos

Firma

Firma

No. De la cédula de ciudadanía

Nota: En caso de que el usuario llene los espacios en blanco de este formato, no se requiere la firma del empleado responsable.
Acuerdo 2255 de 2003.





Mensajería Express - Transporte de Carga **Certificado de Notificación Ley 794/03**
Local - Costa Norte - Bogotá - Medellín - Cali

GUIA No.

N0270275

DISTRIENVIOS S.A.S

NIT. 800.170.229 - 1

Certifica que la comunicación de Notificación de tipo **PERSONAL**

expedida por el **JUZGADO 1 CIVIL DEL CIRCUITO DE SMT MRT**

Perteneciente al proceso con número de Radicación **135/19**

dirigida al(a)(os) Señor(a)(es):

GIOMAR SARMIENTO MARENGO

a la Dirección:

CALLE 27 NO. 1A EDIFICIO TERRAMAR APTO 904 BARRIO BELLAVISTA

de **SANTA MARTA**

fue **RECIBIDA**

por **DEISY MARTINEZ, C.C 26.670.465**

el día **19** de **NOVIEMBRE** del año **2019**

Observaciones:

Se expide esta certificación en **SANTA MARTA** a los **21** días del mes **NOVIEMBRE** de **2019**

CENTRO DE RECEPCIÓN: CRA. 46 No. 38 - 36

Barranquilla - Principal Cra 46 # 38 - 36 Tel.: 3100210 * **Santa Marta** Calle 22 # 6 - 103 Local 5 C.C. San Miguel Cel.: 313 5860762

Cartagena Calle de la paz Transv. 52 # 21A-32 Cel.: 313 5860763 * **Valledupar** Carrera 12 # 11 - 44 Cel.: 313 5320693

Montería Calle 31 No. 9 - 47 Centro Cel.: 313 532 0692 * **Riohacha** Calle 6 # 4 - 33 Cel.: 313 5320664

Sincelejo Calle 23 # 13E - 29 Cel.: 313 586 0761

www.distrienvios.com

Copia

MARTHA LUCIA QUINTERO INFANTE
ABOGADA UNIVERSIDAD DEL NORTE
ESPECIALISTA EN DERECHO PROCESAL CIVIL UNIVERSIDAD EXTERNADO DE
COLOMBIA

Señor
JUEZ PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA
E. S. D.

Ref. Proceso Ejecutivo con acción real de mayor cuantía instaurado por
BANCOOMEVA S.A. contra GIOMAR SARMIENTO MARENGO

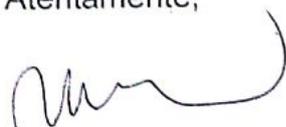
Asunto: Aportar respuesta del aviso.

RAD. 135 – 2019

MARTHA LUCIA QUINTERO INFANTE, mayor de edad y vecina de esta ciudad, identificada como aparece al pie de mi firma, actuando en mi calidad de apoderada judicial de la sociedad demandante, por medio del presente escrito, me permito aportar certificación expedida por la empresa de correos CERTIPOSTAL, donde consta que el aviso enviado al demandado GIOMAR SARMIENTO MARENGO, fue recibido por MARIA SARMIENTO, el día 11 de diciembre de 2019.

Del Señor Juez,

Atentamente,

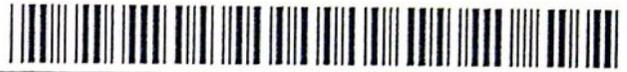


MARTHA LUCIA QUINTERO INFANTE
C.C. No. 32.608.711 de Barranquilla
T. P. No. 84.831 del C.S.J.

Pl. Recibido
Ref. Proceso
27-01/2020
anexo 4 folio 1

Cra 17 # 11B-26 Urbanización Riascos Piso 2 Telefax 4205299-4205640,
Email mlquintero@outlook.com
Santa Marta (Magdalena)

OS	ORIGEN SANTA MARTA MAGDALENA	DESTINO SANTA MARTA MAGDALENA	F/H IMPRESION 2019-12-09 15:16:15	F/H ADMISION 2019-12-09 15:16:04
----	---------------------------------	----------------------------------	---	--



DE: JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA
 Dir: CALLE 23#5-63
 Ciudad - Pais
 SANTA MARTA MAGDALENA - COLOMBIA
 Telefono:
 Nit-CC-Cod:
 470013103001

DESTINATARIO PARA: GIOMAR SARMIENTO MARENGO
 Dir: CL 27 NO 1A EDF TERRAMAR APT 904
 BELLAVISTA
 Ciudad - Pais:
 SANTA MARTA MAGDALENA - COLOMBIA COD POS: 470004
 Telefono:
 Nit-CC-Cod:

Gula No.
77519990130



CERTIPOSTAL
 Soluciones integradas

CONTENER: RAD 1352019

- Caja
- Sobre
- Paquete
- Otro

LARGO	ACNHO	ALTO	PESO / VOLUMEN / GS
0	0	0	500 Gm 1 Unidades

Valor Declarado	\$0
Porcentaje Seguro	\$0

EMITENTE-NOMBRE LEGIBLE-SELLO
 11-12-19

DESTINATARIO O PERSONA QUIEN RECIBE
Giomar Sarmiento Marengo

NPA - Notificacion Por Aviso
 Ciudad: SANTA MARTA MAGDALENA
 Juzgado: JUZGADO 001 CIVIL DEL CIR
 Depto: MAGDALENA
 Demandante: BANCOOMEVA S.A
 Radicado: 135/2019
 Naturaleza: EJECUTIVO CON ACCION REA
 Demandado: GIOMAR SARMIENTO MARENGO
 Notificado: GIOMAR SARMIENTO MARENGO

- Desconocido
- Rehusado
- No reside
- No reclamado
- Dir. errada
- Otros

Otros Valores	\$0
Flete	\$8,500
Valor Total	\$8,500

OFICINA SANTA MARTA
 900 151 122 - 2
 CALLE 11C # 20 157 BARRIO
 430 35 61
 CERTIPOSTAL.COM
 Operaciones.SantaMarta@Certipc
 2519 de Octubre 23 de 2015
 DAGOBERTO RAMIREZ

PRESENTO POR FIVEPOSTAL ODS: / COD.IMP: 1923790130 USUARIO: CERTIPOSTAL SANTAMARTA 77519990130 CONSULTE SU ENVIO EN: CERTIPOSTAL.COM NOTIFICACION

57426.050

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
SANTA MARTA

Santa Marta, Dieciocho (18) de Septiembre de Dos Mil Diecinueve
(2019).

RADICACIÓN	47001315300120190013500 ✓
DEMANDANTE	BANCOOMEVA S.A.
DEMANDADO	GIOMAR SARMIENTO MARENGO ✓
CLASE DE PROCESO	EJECUTIVO
TIPO DE PROCESO	EFFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL

Se observa que mediante proveído del 15 de agosto de los cursantes se inadmitió la presente demanda verbal, por no haberse aportado certificado de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos respecto de la propiedad de la demandada sobre los bienes perseguidos.

Así las cosas, mediante memorial presentado dentro del término otorgado, subsana las falencias anotadas anteriormente, y en ese orden de ideas, por reunir los requisitos generales de los artículos 82 a 85 del C.G. del P., y los particulares del Artículo 422, 430 y 290 del Código General del Proceso, se:

De conformidad con lo anterior, se:

RESUELVE:

PRIMERO: Librar orden de pago por la vía ejecutiva a favor de BANCOOMEVA S.A., y en contra de GIOMAR SARMIENTO MARENGO, por los siguientes conceptos:

1. PAGARÉ N° 00000405221 del 14 de junio de 2017
 - a. Por capital insoluto, \$126.000.000.00
 - b. \$10.809.295.00 Por concepto de intereses remuneratorios.

Scanned by CamScanner

- c. Por los intereses de mora, desde la presentación de la demanda, hasta el día en que se verifique el pago total de la obligación, a la tasa máxima legalmente permitida.
2. PAGARÉ N° 00000078221 del 16 de marzo de 2018
- a. Por capital insoluto, \$67.524.641.00. ✓
 - b. \$5.545.392.00 Por concepto de intereses remuneratorios.
 - c. Por los intereses de mora, desde la presentación de la demanda, hasta el día en que se verifique el pago total de la obligación, a la tasa máxima legalmente permitida.

SEGUNDO: Decretase el embargo y secuestro del bien inmueble de propiedad del ejecutado, consistente en la oficina 401 ubicada en el cuarto piso y parqueadero N° 6 del segundo piso del Edificio El Mayor Business primera etapa - Propiedad horizontal, ubicado en la transversal 9 N° 29E-46-1-43 del Barrio El Mayor de esta ciudad e identificados con matrículas inmobiliarias N° 080 - 121524 y 080 - 121477. Por Secretaría oficiase a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Santa Marta.

TERCERO: Notifíquese el presente proveído a los deudores en la forma indicada en los artículos 290, 292 y 296 del Código General del Proceso.

Notifíquese y Cúmplase.

[Handwritten Signature]
MÓNICA GRACIAS CORONADO
 Jueza

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
 SANTA MARTA

Procedimiento No. 153

19/09/19

Secretaría

DOCUMENTO
 INTERESADO
 LOS
 NOTIFICACIONES
 LOS
 RESOLUCIÓN



OFICINA SANTA MARTA
430 35 61
CALLE 11C # 20 157 BARRIO LOS OLIVOS
900 151 122 - 2
Operaciones.SantaMarta@Certipostal.com
CERTIPOSTAL.COM
2519 de Octubre 23 de 2015
DAGOBERTO RAMIREZ



Guía No. 77519990130
NPA - Notificación Por Aviso
Radicado: 135/2019
Naturaleza: EJECUTIVO CON ACCIÓN REAL DE MAYOR CUANTÍA
Fecha auto: 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2019

Para consulta en línea escanear Código QR



CERTIFICA

Que el día 2019-12-09 esta oficina recepcionó y proceso una notificación que dice contener notificación siguiente información:

Datos de remitente	
Nombre: JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA	
Contacto:	
Dirección: CALLE 23#5-63 470004 SANTA MARTA MAGDALENA	
Teléfono:	
Identificación: N Nit 470013103001	
Datos de destinatario	
Nombre: GIOMAR SARMIENTO MARENGO	
Contacto:	
Dirección: CL 27 No 1A edf TERRAMAR APT 904 BELLAVISTA SANTA MARTA MAGDALENA [CP: 470004]	
Telefono:	
Identificación:	
Observaciones: RAD 1352019	
Datos de notificación	
Ciudad notificación: SANTA MARTA MAGDALENA	
Juzgado: JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA	
Departamento juzgado: MAGDALENA	
Demandante: BANCOOMEVA S.A	
Radicado: 135/2019 [NPA - Notificación Por Aviso]	
Naturaleza: EJECUTIVO CON ACCIÓN REAL DE MAYOR CUANTÍA	
Demandado: GIOMAR SARMIENTO MARENGO	
Notificado: GIOMAR SARMIENTO MARENGO	
Fecha auto: 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2019	

POS	ORIGEN SANTA MARTA MAGDA	DESTINO SANTA MARTA MAGDALENA	FIN IMPRESION 2019-12-09 15:16:15	FIN ADMISION 2019-12-09 15:16:04		
DE JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA			PARA: GIOMAR SARMIENTO MARENGO			
Dir: CALLE 23#5-63			Dir: CL 27 NO 1A EDF TERRAMAR APT 904 BELLAVISTA			
Ciudad - País SANTA MARTA MAGDALENA - COLOMBIA			Ciudad - País SANTA MARTA MAGDALENA - COLOMBIA			
Teléfono			Teléfono			
COD POS: 470004			COD POS: 470004			
NIT-CC-Cod 470013103001			NIT-CC-Cod			
CONTENER RAD 1352019						
<input type="radio"/> Caja <input type="radio"/> Sobre <input type="radio"/> Paquete <input type="radio"/> Otro		<input type="radio"/> Desconocido <input type="radio"/> Rehusado <input type="radio"/> No reside <input type="radio"/> No reclamado <input type="radio"/> Dir: errada <input type="radio"/> Otros	PESO/VOLUMEN/LOS 500 Gr 1 Unidades	Valor Declorado \$0 Porcentaje Seguro \$0	Otros Valores \$0 Flete \$8,500 Valor Total \$8,500	
REMITE: NOVAPE LEGALE S/ELLO 11-12-19	DESTINATARIO O PERSONA QUE RECIBE Maria Sarmiento	NPA - Notificación Por Aviso Ciudad SANTA MARTA MAGDALENA Juzgado JUZGADO 001 CIVIL DEL CIR Ciudad MAGDALENA Demandante: BANCOOMEVA S.A Radicado: 135/2019 Naturaleza: EJECUTIVO CON ACCIÓN REAL Demandado: GIOMAR SARMIENTO MARENGO Notificado: GIOMAR SARMIENTO MARENGO		OFICINA SANTA MARTA 900 151 122 - 2 CALLE 11C # 20 157 BARRIO LOS 430 35 61 CERTIPOSTAL.COM Operaciones.SantaMarta@Certipostal.com 2519 de Octubre 23 de 2015 DAGOBERTO RAMIREZ		
PRECIO POR FIVEPOSTAL (\$) ODS / COD POS: 1352019 USUARIO: CERTIPOSTAL SANTAMARTA 77519990130 CONSULTE SU ENVÍO EN CERTIPOSTAL.COM NOTIFICACION						

Observaciones: REMITE: JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA N° RADICADO 135/2019 CONTENIDO: NOTIFICACIÓN POR AVISO RECIBIDA POR: MARÍA SARMIENTO / HERMANA C.C. 57426080 SI RESIDE FECHA: 11-12-2019	ENTREGA SI
--	-------------------

Firma autorizada

García A.

